

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
1 de 14**DOCUMENTO
CONTROLADO****ACTA NRO. 125**

El día 01 de Septiembre de 2023, se han reunido en diferentes momentos en las dependencias de conocimiento, en la Secretaría General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General, la Doctora **MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA** en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ**, en calidad de Subgerente de Servicios públicos domiciliarios, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Selección Abreviada, cuyo objeto es realizar la **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS, OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ESTABILIZACIÓN EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, CON CODIGO BPIN 2023632720003"**

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a los ingenieros relacionados a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
MARCO JULIO SUESCUN LOZANO	30 DE AGOSTO DE 2023	11:23 A.M
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	30 DE AGOSTO DE 2023	11:57 A.M

Que de conformidad con el artículo 46 al 51 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, las Invitaciones enviadas, las propuestas presentadas, y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIERO	
	MARCO JULIO SUESCUN LOZANO
Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	\$131.621.140 (Se presenta en el Folio 02 al 04- Carta de presentación de la propuesta y en el Folio 5- Propuesta económica) CUMPLE (Se presenta debidamente firmada y el valor presentado en la propuesta no es superior al establecido por la Entidad)
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas naturales	CUMPLE (Folios 25 y 26, Presenta declaración juramentada de bienes y rentas fechado Agosto de 2023)
Fotocopia del Rut, correspondiente con fecha de expedición que no puede ser superior a un mes en el momento de la presentación de la propuesta	CUMPLE (Folios 20 y 21, fechado de generación de documento 30 de Agosto de 2023)
Régimen (Común)	CUMPLE (Folios 20 y 21)

COMPONENTE FINANCIERO	
	JAIRO LONDOÑO GUATIVA

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 2 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	\$131.621.140 (Se presenta en el Folio 01 al 02- Carta de presentación de la propuesta y en el Folio 54 - Propuesta económica)
	CUMPLE (Se presenta debidamente firmada y el valor presentado en la propuesta no es superior al establecido por la Entidad)
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas naturales	CUMPLE (Folios 12 y 13, Presenta declaración juramentada de bienes y rentas fechado 30 de Agosto de 2023)
Fotocopia del Rut, correspondiente con fecha de expedición que no puede ser superior a un mes en el momento de la presentación de la propuesta	CUMPLE (Folio 11, fechado de generación 25 de Agosto de 2023)
Régimen (Común)	CUMPLE (Folio 11)

Presupuesto Oficial: **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE (\$131.621.140.00)**, apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 230007 del 14 de Agosto de 2023.

Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora **MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA** manifiesta que los valores de las propuestas presentadas se ajustan al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 230007 del 14 de Agosto de 2023. Así mismo, se cumple con los demás requisitos Financieros.

MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA
Subgerente Administrativa y Financiera

P.U WILLIAM AMEL GONZALEZ JARA

COMPONENTE JURIDICO	
MARCO JULIO SUESCUN LOZANO	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona Natural	CUMPLE (Folio 6)
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es menor de 50 años de edad.	NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta	NO APLICA
Formato de Hoja de vida de la función pública para personas natural o persona jurídica	CUMPLE (Folios 22 al 24)
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar (de la persona natural o de la persona Jurídica y del representante legal de la persona Jurídica.	CUMPLE (Declara dentro de la carta de presentación encontrarse inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones persona natural ver (Folio 9)
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE (Folio 7)
Certificado Vigente de Copnia del oferente y del personal propuesto	OFERENTE: Cumple (Folio 8, Fechado 29 de Agosto de 2023) PERSONAL PROPUESTO DIRECTOR DE INTERVENTORIA: (Folio 43, Fechado 29 de agosto de 2023) RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Cumple (Folio 55, Fechado 30 de agosto de 2023)
Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales para	CUMPLE (Folios 16 al 19, presenta certificado

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 3 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	--------------------	---------------------------------

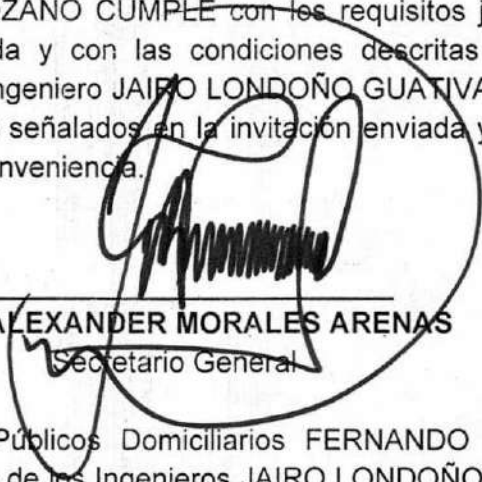
personas jurídicas (Anexo 3), el cual debe ser suscrito por el revisor fiscal cuando esta cuenta con el mismo o por el representante legal cuando no se cuente con revisor fiscal; para personas naturales se debe allegar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social y cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales este requisito se exigirá por cada una de las personas jurídicas o naturales que lo conforman	donde acredita encontrarse a paz y salvo por los pagos los últimos seis meses de los conceptos señalados en el artículo 50 ley 789 de 2002, fechado 29 de Agosto de 2023, así mismo, presenta certificado de afiliación a salud con fecha de expedición 29 de Agosto de 2023 y a pensión 30 de Agosto de 2023, así como, planilla de último pago)
Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE (folios 10 al 13). NOTA: La Entidad realiza verificación del personal propuesto.
Certificado de Boletín de deudores morosos expedido por la contaduría general de la Nación	CUMPLE (Folio 14)
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE (Folio 15)
Compromiso consorcial o de Unión Temporal, si es el caso	NO APLICA

COMPONENTE JURIDICO	
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona Natural	CUMPLE (Folio 3)
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es menor de 50 años de edad.	NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta	NO APLICA
Formato de Hoja de vida de la función pública para personas natural o persona jurídica	CUMPLE (Folios 14 al 16)
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar (de la persona natural o de la persona Jurídica y del representante legal de la persona Jurídica.	CUMPLE (Declara dentro de la carta de presentación encontrarse inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones persona natural ver (Folio 6)
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE (Folio 4)
Certificado Vigente de Copnia del oferente y del personal propuesto	OFERENTE: Cumple (Folio 5, Fechado 29 de Agosto de 2023) PERSONAL PROPUESTO DIRECTOR DE INTERVENTORIA: (Folio 37, Fechado 30 de Agosto de 2023) RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Cumple (Folio 31, Fechado 29 de Agosto de 2023)
Certificación de paz y salvo de seguridad social y parafiscales para personas jurídicas (Anexo 3), el cual debe ser suscrito por el revisor fiscal cuando esta cuenta con el mismo o por el representante legal cuando no se cuente con revisor fiscal; para personas naturales se debe allegar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social y cuando se trate de Consorcios o Uniones temporales este requisito se exigirá por cada una de las personas jurídicas o naturales que lo conforman	NO CUMPLE (presenta certificado donde acredita encontrarse a paz y salvo por los pagos los últimos seis meses de los conceptos señalados en el artículo 50 ley 789 de 2002, fechado 30 de Agosto de 2023, así mismo, presenta certificado de afiliación a pensión 30 de Agosto de 2023, así como, planilla de último pago, sin embargo, no allega certificado de afiliación a Salud)
Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE (No allega, sin embargo, por ser un requisito verificable se procede a consultar no reportando antecedente alguno). NOTA: La Entidad realiza verificación del personal propuesto.
Certificado de Boletín de deudores morosos expedido por la contaduría general de la Nación	CUMPLE (No Allega, sin embargo, por ser un requisito verificable se procede a consultar no reportando antecedente alguno).

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 4 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	NO CUMPLE (No Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM).
Compromiso consorcial o de Unión Temporal, si es el caso	NO APLICA

A continuación el Doctor John Alexander Morales Arenas, Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por los oferentes el Ingeniero MARCO JULIO SUESCUN LOZANO CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia; por su parte el Ingeniero JAIRO LONDOÑO GUATIVA NO CUMPLE con la totalidad de requisitos jurídicos señalados en la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.


JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
 Secretario General

El Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ, recibió las propuestas de los Ingenieros JAIRO LONDOÑO GUATIVA y MARCO JULIO SUESCUN LOZANO, con el fin de realizar la evaluación técnica y de Experiencia a la misma.

Por lo anterior se procede a presentar los resultados de la evaluación:

COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA		
MARCO JULIO SUESCUN LOZANO		
1	Presentación del presupuesto,	\$131.621.140.00 (Se presenta en el Folio 2 y 5 Carta de presentación de la propuesta)
	Ser ingeniero civil con una experiencia general de mínimo 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Cumple (Folios 7 y 8, con una experiencia General de 33 años y 6 meses)
	<p>Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: el oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificaciones o fotocopias de contratos de obra con su respectiva acta de liquidación, donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto contenga optimización y/o rehabilitación y/o construcción de obras de agua potable y/o saneamiento básico, según lo contemplado este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p> <p>OBSERVACIÓN: La experiencia puede ser acreditada con alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del contrato y acta de liquidación del mismo ó • Certificado expedido por la entidad contratante el cual debe contener como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre del contratante. ○ Nombre del contratista y su número de identificación. ○ Duración ○ Valor total incluyendo las prórrogas, si hubieren existido. <p>Para el caso de Consorcios y Uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes</p>	<p>CUMPLE (Folios 27 al 39, acredita como experiencia específica los certificados relacionados a continuación:</p> <p>1. Certificado Expedido por la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 059 de 2007 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO VILLA ÉXITO TRAMO 1-2, 2-4, 3-4, 4-6, 5-6, 6-8, 7-8 DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA", por valor de \$53.469.952.00 con fecha de terminación 31 de Enero de 2008, teniendo en cuenta que el salario para el año 2008 corresponde a la suma de \$461.500 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$134.399.012.61.</p> <p>2. Certificado Expedido por la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 004 de 2017 cuyo objeto fue "OBRAS DE ADECUACIÓN, REPOSICIÓN Y</p>

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:
GJC-P-01-R-12Versión:
01Fecha emisión:
11/08/2015Página:
5 de 14**DOCUMENTO
CONTROLADO**

que la tengan de manera proporcional a su participación en el mismo. No obstante, ningún integrante del consorcio o unión temporal podrá acreditar una experiencia general inferior a dos (2) años

OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA", por valor de \$759.110.260 con fecha de terminación 02 de Octubre de 2017, teniendo en cuenta que el salario para el año 2017 corresponde a la suma de \$737.717 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$1.193.639.161.9

3. Certificado Expedido por Empresa Municipal de Servicios Públicos de Piendamó "EMPIENDAMO" E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 004 de 2016 cuyo objeto fue "ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO PIENDAMO", por valor de \$361.943.113.00 con fecha de terminación 19 de Diciembre de 2016, teniendo en cuenta que el salario para el año 2016 corresponde a la suma de \$689.455 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$608.965.068.17.

Es de aclarar que el certificado No. 3 no se tendrá en cuenta, toda vez que la experiencia específica debía ser acreditada con máximo dos certificaciones o copia de contratos con su acta de liquidación, razón por la cual se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones aportadas, las cuales tienen relación directa con el objeto del proceso y cuya sumatoria asciende a \$1.328.038.174.51, valor que supera el presupuesto oficial

PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE

PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario. tiempo de dedicación 30% durante la ejecución del contrato.

Cargo	Perfil	Experiencia
Director de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.

CUMPLE (folios 40 al 51, se presenta como Director de Interventoría al Ingeniero Civil MARCO JULIO SUESCUN LOZANO, con experiencia general de 33 años y 6 meses, presentando carta de intención con tiempo de dedicación laboral del 30% y presentado como experiencia específica los certificados relacionados a continuación:

1. Certificado Expedido por la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 059 de 2007 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO VILLA ÉXITO TRAMO 1-2, 2-4, 3-4, 4-6, 5-6, 6-8, 7-8 DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA", por valor de \$53.469.952.00 con fecha de terminación 31 de Enero de

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 6 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

		<p>Experiencia específica: El profesional propuesto para el cargo deberá cumplir en actividades de Contratista, Dirección o Residencia de obras y/o Interventoría en "OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO", cuya sumatoria de valores sea mayor o igual a 100% del valor del presente proceso de selección.</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 30%</p>	<p>2008, teniendo en cuenta que el salario para el año 2008 corresponde a la suma de \$461.500 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$134.399.012.61.</p> <p>2. Certificado Expedido por la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 004 de 2017 cuyo objeto fue "OBRAS DE ADECUACIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA", por valor de \$759.110.260 con fecha de terminación 02 de Octubre de 2017, teniendo en cuenta que el salario para el año 2017 corresponde a la suma de \$737.717 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$1.193.639.161.9</p> <p>3. Certificado Expedido por Empresa Municipal de Servicios Públicos de Piendamó "EMPIENDAMO" E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 004 de 2016 cuyo objeto fue "ADECUACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO PIENDAMO", por valor de \$361.943.113.00 con fecha de terminación 19 de Diciembre de 2016, teniendo en cuenta que el salario para el año 2016 corresponde a la suma de \$689.455 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$608.965.068.17</p> <p>Para un total \$1.942.003.242.68, valor que supera el presupuesto oficial</p>
<p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.</p>			
<p>NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.</p>			
<p>NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía. ✓ Fotocopia de la matricula profesional o el documento que lo acredite. ✓ Certificado de vigencia de la matricula profesional o del documento cuando corresponda. ✓ Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida. ✓ Carta de intención <u>suscrita por el profesional</u>, donde se comprometa con el <u>porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto.</u> <p>Estos requisitos deberán ser acreditados por el proponente con la presentación de la propuesta.</p>			
<p>NOTA 3: La experiencia del equipo de trabajo será acreditada así:</p> <p>Las certificaciones de los contratos para la experiencia del equipo de trabajo, deben ser expedidas por una Entidad Pública y/o privada, así mismo deberán contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante ✓ Nombre del contratista ✓ Cargo ✓ Objeto del contrato ✓ Fechas de inicio y terminación del contrato. 			
<p>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario. tiempo de dedicación 100% durante la ejecución del contrato</p>	<p>CUMPLE (folios 52 al 57, se presenta a Residente de Interventoría al Ingeniero Civil JHON JAIME CATAÑO HENAO, con experiencia general de 32 años, presentando carta de intención con</p>		



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO "EPQ" S.A. E.S.P.

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:
GJC-P-01-R-12

Versión:
01

Fecha emisión:
11/08/2015

Página:
7 de 14

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Cargo	Perfil	Experiencia	
Residente de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario.	<p>Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de TRES (3) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.</p> <p>Experiencia específica: El profesional propuesto para el cargo deberá cumplir en actividades de Contratista, Dirección o Residencia de obras y/o Interventoría en "OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO", cuya sumatoria de valores sea mayor o igual a 75% del valor del presente proceso de selección.</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 100%</p>	<p>tiempo de dedicación laboral del 100%, así mismo, presenta como experiencia específica:</p> <p>Certificado expedido por SERVICIUDAD ESP donde certifica que el Ingeniero Jhon Jaime Cataño ejecutó en el contrato de Prestación de Servicios de Interventoría Nro. CF-165 de 2017 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INTERCEPTORES QUEBRADA FRAILES DESDE CAMARA CRF-01 A CAMARA CRF-18 Y DESDE CAMARA CRF-115 A CAMARA CRF-122 (ESTABILIZACIÓN MURO SECTOR LA CASTILLA), INTERCEPTOR QUEBRADA MONTEBONITO DESDE CAMARA 26 A CAMARA 35 MARGEN DERECHA, INTERCEPTOR QUEBRADA SOLEDAD CM 6 A CM 12, CM 14 A CM 18, CM 19 A CM 22, CM 47 A CM 53 Y CM 54 A CM 55 E INTERCEPTOR QUEBRADA MIRAFLORES DE CM 1 A CM 16, CM 17 A CM 26 Y CM 37 A CM 40 DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS", por valor de \$245.473.139, con fecha de terminación 20 de Agosto de 2018, teniendo en cuenta que el salario para el año 2018 corresponde a la suma de \$781.242 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, teniendo un valor actual de \$364.482.249.08, valor que supera el presupuesto oficial.</p>
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.			
<p>NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.</p> <p>NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.✓ Fotocopia de la matrícula profesional o el documento que lo acredite.✓ Certificado de vigencia de la matrícula profesional o del documento cuando corresponda.✓ Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida.✓ Carta de intención <u>suscrita por el profesional</u>, donde se comprometa con el <u>porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto</u>. <p>Estos requisitos deberán ser acreditados por el proponente con la presentación de la propuesta.</p> <p>NOTA 3: La experiencia del equipo de trabajo será acreditada así:</p> <p>Las certificaciones de los contratos para la experiencia del equipo de trabajo, deben ser expedidas por una Entidad Pública y/o privada, así mismo deberán contener la siguiente información:</p>			

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 8 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante ✓ Nombre del contratista ✓ Cargo ✓ Objeto del contrato ✓ Fechas de inicio y terminación del contrato. 	
---	--

PROFESIONAL SISO: Profesional en Administración en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o Profesional en cualquier disciplina con especialización en Salud Ocupacional y/o especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiempo de dedicación 50% durante la ejecución del contrato

CUMPLE (folios 58 AL 62, se presenta como Profesional en Salud Ocupacional a PAULA ANDREA PANESSO GONZALEZ, presentando carta de intención con tiempo de dedicación laboral del 50%, y con experiencia general de 5 años y 2 meses, allega resolución Nro. 713 del 25 de Junio de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTROGA LICENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONA NATURAL" así mismo acredita experiencia específica mediante certificado expedido por Empresas Publicas de Armenia ESP donde prestó servicios como Profesional SISO en el Contrato de Obra Nro. 012 de 2021 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICION PARCIAL ALCANTARILLADO BARRIO SANTA FE", con tiempo de ejecución 06 de Septiembre de 2021 al 23 de Marzo de 2022 y por valor de \$2.458.561.288. valor que supera el 50% del presupuesto oficial.

Cargo	Perfil	Experiencia
Profesional SISO:	Profesional en Administración en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o Profesional en cualquier área con especialización en Salud Ocupacional y/o especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.</p> <p>Experiencia específica: El profesional propuesto para el cargo deberá certificar experiencia específica mayor o igual a 6 meses y/o profesional SISO en " OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO", cuya sumatoria de valores sea mayor o igual al 50% del valor del presente proceso de selección.</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%</p>

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.

NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:

- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- ✓ Fotocopia de la matricula profesional o el documento que lo acredite.
- ✓ Certificado de vigencia de la matricula profesional o del documento cuando corresponda.
- ✓ Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida.
- ✓ Carta de intención suscrita por el profesional, donde se

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 9 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

<p>comprometa con el <u>porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto.</u></p> <p>Estos requisitos deberán ser acreditados por el proponente con la presentación de la propuesta.</p> <p>NOTA 3: La experiencia del equipo de trabajo será acreditada así:</p> <p>Las certificaciones de los contratos para la experiencia del equipo de trabajo, deben ser expedidas por una Entidad Pública y/o privada, así mismo deberán contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Nombre o razón social de la entidad contratante✓ Nombre del contratista✓ Cargo✓ Objeto del contrato✓ Fechas de inicio y terminación del contrato.	
---	--

COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA		
JAIRO LONDOÑO GUATIVA		
1	Presentación del presupuesto,	\$131.621.140.00 (Se presenta en el Folio 1 y 54 Carta de presentación de la propuesta)
	Ser ingeniero civil con una experiencia general de mínimo 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Cumple (Folios 4 y 5, con una experiencia General de 39 años y 3 meses)
	<p>Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: el oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificaciones o fotocopias de contratos de obra con su respectiva acta de liquidación, donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto contenga optimización y/o rehabilitación y/o construcción de obras de agua potable y/o saneamiento básico, según lo contemplado este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</p> <p>OBSERVACIÓN: La experiencia puede ser acreditada con alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del contrato y acta de liquidación del mismo ó• Certificado expedido por la entidad contratante el cual debe contener como mínimo la siguiente información:<ul style="list-style-type: none">○ Nombre del contratante.○ Nombre del contratista y su número de identificación.○ Duración○ Valor total incluyendo las prórrogas, si hubieren existido. <p>Para el caso de Consorcios y Uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan de manera proporcional a su participación en el mismo. No obstante, ningún integrante del consorcio o unión temporal podrá acreditar una experiencia general inferior a dos (2) años</p>	<p>CUMPLE (Folio 17 al 27, acredita como experiencia específica los certificados relacionados a continuación:</p> <p>1. Certificado Expedido por la Empresa Sanitaria del Quindío S.A E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 037 de 2013 cuyo objeto fue "REHABILITACION ALCANTARILLADO COMBINADO BARRIO GUAYACANES MANZANA 1 A LA 11 EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA", por valor de \$1.098.862.165 con fecha de terminación 25 de Octubre de 2013, teniendo en cuenta que el salario para el año 2013 corresponde a la suma de \$589.500 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$2.162.307.228.83.</p> <p>2. Certificado Expedido por Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 012 de 2015 cuyo objeto fue "CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA SECTOR PALERMO- GRANJA DE MAMA LULU- VEREDA LA GRANJA- DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", por valor de \$1.252.948.364 con fecha de terminación 20 de Agosto de 2015, teniendo en cuenta que el salario para el año 2015 corresponde a la suma de \$644.350 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un</p>

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 10 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	---------------------	-----------------------------

		<p>valor actual de \$2.255.637.622.77.</p> <p>3.Certificado expedido por la Secretaria Administrativa de Calarcá Quindío donde ejecutó contrato de Obra 001 de 2018 cuyo objeto es "REALIZAR OBRAS DE OPTIMIZACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA-QUINDIO" por valor de \$710.490.507 con fecha de terminación 30 de Noviembre de 2018, teniendo en cuenta que el salario para el año 2018 corresponde a la suma de \$781.242.00 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$1.054.947.107.45.</p> <p>Es de aclarar que el certificado No. 3 no se tendrá en cuenta, toda vez que la experiencia específica debía ser acreditada con máximo dos certificaciones o copia de contratos con su acta de liquidación, razón por la cual se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones aportadas, las cuales tienen relación directa con el objeto del proceso y cuya sumatoria asciende a \$4.417.944.851.6, valor que supera el presupuesto oficial</p>						
	PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE							
	<p>PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario. tiempo de dedicación 30% durante la ejecución del contrato.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 25%;">Cargo</th> <th style="width: 25%;">Perfil</th> <th style="width: 50%;">Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Interventoría</td> <td>Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario</td> <td>Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Perfil	Experiencia	Director de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.	<p>NO CUMPLE (folios 34 al 47, se presenta como Director de Interventoría al Ingeniero Civil LUIS CARLOS QUINTERO TORO, con experiencia general de 6 años y 2 meses, presentando carta de intención con tiempo de dedicación laboral del 30% y presentado como experiencia específica los certificados relacionados a continuación:</p> <p>1. Certificado Expedido por la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Córdoba Quindío donde certifican que el Ingeniero LUIS CARLOS QUINTERO GARCIA fue Residente de Obra 2 en el contrato de Obra Pública 001 de 2018 cuyo objeto fue "FORTALECIMIENTO DEL CORREDOR GASTRONOMICO DEL MUNICIPIO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS", por valor de \$400.079.886 con fecha de terminación 31 de Octubre de 2018, teniendo en cuenta que el salario para el año 2018 corresponde a la suma de \$781.242 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$594.044.697.74.</p>
Cargo	Perfil	Experiencia						
Director de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario	Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.						



ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:
GJC-P-01-R-12

Versión:
01

Fecha emisión:
11/08/2015

Página:
11 de 14

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

		<p>Experiencia específica: El profesional propuesto para el cargo deberá cumplir en actividades de Contratista, Dirección o Residencia de obras y/o Interventoría en "OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO", cuya sumatoria de valores sea mayor o igual a 100% del valor del presente proceso de selección.</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 30%</p>	<p>No Cumple, toda vez que el Objeto del Contrato donde prestó los servicios como residente de Obra no tiene actividades de las señaladas en la Invitación a presentar propuesta ni en los Estudios Previos esto es "(...) El profesional propuesto para el cargo deberá cumplir en actividades de Contratista, Dirección o Residencia de obras y/o Interventoría en " OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO (...)",</p>
<p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.</p>			
<p>NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.</p>			
<p>NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.✓ Fotocopia de la matricula profesional o el documento que lo acredite.✓ Certificado de vigencia de la matricula profesional o del documento cuando corresponda.✓ Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida.✓ Carta de intención <u>suscrita por el profesional</u>, donde se comprometa con el <u>porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto</u>. <p>Estos requisitos deberán ser acreditados por el proponente con la presentación de la propuesta.</p>			
<p>NOTA 3: La experiencia del equipo de trabajo será acreditada así:</p> <p>Las certificaciones de los contratos para la experiencia del equipo de trabajo, deben ser expedidas por una Entidad Pública y/o privada, así mismo deberán contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Nombre o razón social de la entidad contratante✓ Nombre del contratista✓ Cargo✓ Objeto del contrato✓ Fechas de inicio y terminación del contrato.			
<p>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:</p>	<p>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario.</p>	<p>tiempo de dedicación 100% durante la ejecución del contrato</p>	<p>CUMPLE (folio 28 al 33, se presenta como Residente de Obra al Ingeniero Civil JAIRO LONDOÑO GUATIVA, con experiencia general de 39 años y 3 meses, presentando carta de intención</p>

Cargo	Perfil	Experiencia
Residente de Interventoría	Ingeniero Civil, y/o Ingeniero Sanitario.	<p>Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de TRES (3) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional o la tarjeta y matrícula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.</p> <p>Experiencia específica: El profesional propuesto para el cargo deberá cumplir en actividades de Contratista, Dirección o Residencia de obras y/o Interventoría en "OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO", cuya sumatoria de valores sea mayor o igual a 75% del valor del presente proceso de selección.</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 100%</p>

con tiempo de dedicación laboral del 100%, así mismo, presenta como experiencia específica,

1. Certificado Expedido por las Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P., donde certifican ejecución del Contrato de Obra Nro. 063 de 2014 cuyo objeto fue "OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS BARRIO CINCUENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA", por valor de \$670.653.685 con fecha de terminación 06 de marzo de 2015, teniendo en cuenta que el salario para el año 2015 corresponde a la suma de \$644.350 y que el salario para el año 2023 corresponde a \$1.160.000, se tiene un valor actual de \$1.207.353.572.74, valor que supera el 75% del presupuesto oficial.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.

NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:

- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- ✓ Fotocopia de la matricula profesional o el documento que lo acredite.
- ✓ Certificado de vigencia de la matricula profesional o del documento cuando corresponda.
- ✓ Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida.
- ✓ Carta de intención suscrita por el profesional, donde se comprometa con el porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto.

Estos requisitos deberán ser acreditados por el proponente con la presentación de la propuesta.

NOTA 3: La experiencia del equipo de trabajo será acreditada así:

Las certificaciones de los contratos para la experiencia del equipo de trabajo, deben ser expedidas por una Entidad Pública y/o privada, así mismo deberán contener la siguiente información:



- ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante
- ✓ Nombre del contratista
- ✓ Cargo
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fechas de inicio y terminación del contrato.

PROFESIONAL SISO: Profesional en Administración en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o Profesional en cualquier disciplina con especialización en Salud Ocupacional y/o especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiempo de dedicación 50% durante la ejecución del contrato

NO CUMPLE (folios 48 al 53, se presenta como Profesional en Salud Ocupacional a la Tecnóloga En Gestión Integrada De La Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Y Salud Ocupacional ANA MARIA GOMEZ MONTOYA, presentando carta de intención con tiempo de dedicación laboral del 50%, y con experiencia general de 7 años y 10 meses, allega Resolución Nro. 1046 del 06 de Octubre de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONA NATURAL".

NO CUMPLE con lo señalado en la invitación a presentar propuesta toda vez que el personal requerido deber ser "(...) Profesional en Administración en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o Profesional en cualquier disciplina con especialización en Salud Ocupacional y/o especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (...)" adicional, no acredita experiencia específica.

Cargo	Perfil	Experiencia
Profesional SISO:	Profesional en Administración en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o Profesional en cualquier área con especialización en Salud Ocupacional y/o especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Experiencia General: Tener experiencia profesional mínima de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la fecha del título profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria.</p> <p>Experiencia específica: El profesional propuesto para el cargo deberá certificar experiencia específica mayor o igual a 6 meses y/o profesional SISO en " OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O SANEAMIENTO BÁSICO", cuya sumatoria de valores sea mayor o igual al 50% del valor del presente proceso de selección.</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%</p>

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

NOTA 1: Para efectos de estimar el tiempo de experiencia del personal se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.

NOTA 2: El perfil de los profesionales que conforman el equipo de trabajo se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados al momento de entregar la propuesta:

- ✓ Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- ✓ Fotocopia de la matricula profesional o el documento que lo acredite.
- ✓ Certificado de vigencia de la matricula profesional o del documento cuando corresponda.
- ✓ Diplomas y/o actas de grado de la especialización requerida.
- ✓ Carta de intención **suscrita por el profesional**, donde se

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 14 de 14	DOCUMENTO CONTROLADO
--------------------------	----------------	------------------------------	---------------------	-----------------------------

<p>comprometa con el porcentaje (%) de dedicación y cargo para el que fue propuesto.</p> <p>Estos requisitos deberán ser acreditados por el proponente con la presentación de la propuesta.</p> <p>NOTA 3: La experiencia del equipo de trabajo será acreditada así:</p> <p>Las certificaciones de los contratos para la experiencia del equipo de trabajo, deben ser expedidas por una Entidad Pública y/o privada, así mismo deberán contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante ✓ Nombre del contratista ✓ Cargo ✓ Objeto del contrato ✓ Fechas de inicio y terminación del contrato. 	
---	--

El ingeniero FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ en calidad de Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios, por su parte manifiesta que la propuesta presentada por el Ingeniero Civil MARCO JULIO SUESCUN LOZANO CUMPLE con los requerimientos técnicos y de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia y la invitación a presentar propuesta; por su parte el Ingeniero JAIRO LONDOÑO GUATIVA NO CUMPLE con la totalidad de requerimientos técnicos y de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia.


FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
 Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación Manifiestan que la propuesta presentada por el Ingeniero Civil, MARCO JULIO SUESCUN LOZANO se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad cumpliendo cabalmente con los requisitos exigidos.

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con el Ingeniero Civil MARCO JULIO SUESCUN LOZANO.